



Secretaría
General de Gobierno

ACTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR

Siendo las 12:00 horas, del día 4 cuatro de marzo de 2015, dos mil quince, en las oficinas de la **Secretaría General de Gobierno**, ubicadas en el primer piso del **Palacio de Gobierno de Estado**, de la Calle Corona, número 31 treinta y uno, de la Colonia Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 27 y 28 numeral 1, fracciones I, II y III de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**; 59 primer párrafo de su **Reglamento**; así como 14 fracción VI del **Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno**, estando reunidos los ciudadanos **Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente del Comité**; **Lic. José Manuel Villegas Andrade, Director General Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno y del Despacho del Gobernador y nuevo Secretario del Comité**; y, el **Lic. Francisco Javier Morales Aceves, Oficial Mayor de Gobierno y Vocal del Comité**, con el fin de dejar constancia de la modificación de los integrantes del **Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría General de Gobierno y del Despacho del Gobernador**, lo anterior, en razón de que con fecha 31 de enero del 2015, la **Mtra. Martha Gloria Gómez Hernández**, dejó de ocupar el cargo de **Directora General Jurídica**, de esta **Secretaría General de Gobierno**; y, por lo tanto **Titular de la Unidad de Transparencia** de este **Sujeto Obligado**, siendo sustituida en dichos cargos, a partir de esa misma fecha, por el **C. Lic. José Manuel José Manuel Villegas Andrade**, motivo por el cual es necesario dejar constancia de la nueva integración de este **Órgano Colegiado**, para todos los efectos legales y/o administrativos correspondientes.-----

Acto seguido, el **Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno**, una vez que se cerciora de la presencia de los funcionarios estatales mencionados, procede a declarar formal y legalmente constituido el **Comité de Clasificación de Información de la Secretaría General de Gobierno y del Despacho del Gobernador**, para quedar como se detalla a continuación.-----




Secretaría
General de Gobierno

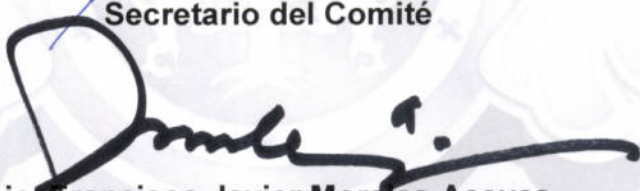
NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ
Mtro. Roberto López Lara	Presidente
Lic. José Manuel Villegas Andrade	Secretario
Lic. Francisco Javier Morales Aceves	Vocal

Hecho lo anterior, se ordena dar los avisos correspondientes al **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco**, en los términos del artículo 59 primer párrafo, del **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa.

~~Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno y
Presidente del Comité de Clasificación~~


Lic. José Manuel Villegas Andrade
Director General Jurídico y
Secretario del Comité


Lic. Francisco Javier Morales Aceves
Oficial Mayor y Vocal del Comité

